



BANCO CENTRAL EUROPEO
EUROSISTEMA

4 de diciembre de 2008

NOTA DE PRENSA

DECISIONES DE POLÍTICA MONETARIA

En su reunión de hoy, celebrada en Bruselas, el Consejo de Gobierno del BCE ha adoptado las siguientes decisiones de política monetaria:

1. El tipo de interés aplicable a las operaciones principales de financiación del Eurosistema se reducirá en 75 puntos básicos hasta situarse en el 2,50%, a partir de la operación que se liquidará el 10 de diciembre de 2008.
2. El tipo de interés aplicable a la facilidad marginal de crédito se reducirá en 75 puntos básicos hasta situarse en el 3,00%, con efectos a partir del 10 de diciembre de 2008.
3. El tipo de interés aplicable a la facilidad de depósito se reducirá en 75 puntos básicos hasta situarse en el 2,00%, con efectos a partir del 10 de diciembre de 2008.

El presidente del BCE comentará estas decisiones en una conferencia de prensa que dará comienzo esta tarde a las 14.30 horas (hora central europea).

Banco Central Europeo

Dirección de Comunicación, División de Prensa e Información

Kaiserstrasse 29, D-60311 Frankfurt am Main

Tel.: +49 69 1344 7455, Fax: +49 69 1344 7404

Internet: <http://www.ecb.europa.eu>

Se permite la reproducción, siempre que se cite la fuente